

**AUDIENCIA DE SORTEO N° 11/2024.-**

En la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los veintidós días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, siendo las nueve horas; estando presente en la Sala de Audiencias del Tribunal de Apelaciones; **el Presidente del Tribunal de Apelación en lo Civil, Comercial, Laboral y Penal de esta Circunscripción Judicial Mg. Luis Alberto Ruiz Aguilar**, por ante mí, la secretaria autorizante, con el objeto de llevar a cabo la desinsaculación de magistrados a los efectos de la integración del Tribunal de Apelaciones y posteriormente el sorteo para establecer el orden de votación, en la siguiente causa, cuyo estudio y resolución no admite dilación:

El que suscribe aclara que en la causa que seguidamente se procederá al sorteo, no integra el Tribunal por haberse excluido su voto por discordia en un Recurso de Apelación anterior y que su participación se circunscribe únicamente a la realización del sorteo en su carácter de Presidente de Sala:-

**1. RECURSO DE APELACIÓN GENERAL INTERPUESTO POR EL DEFENSOR TÉCNICO ABG. LELLY JAVIER ACOSTA SILVA CONTRA EL A.I. N° 101 DE FECHA 16/02/2024 EN LA CAUSA N° 3648 CARATULADA: MARÍA FÁTIMA DEJESUS MENDOZA S/ HOMICIDIO DOLOSO EN GRADO DE TENTATIVA.-**

**Magistrado inhibido:** Favio Alberto Cabañas Gossen (por intervención del Abg. Lelly Javier Acosta Silva)

*Teniendo en cuenta que la miembro Matilde Rivas de Abente se encuentra integrando la presente causa, se proceda designar a la miembro restante de igual clase de la Niñez y la Adolescencia, la Abg. Fátima Pereira Mongelos a los efectos de integrar la presente causa*

ACTO SEGUIDO Y HABIENDO QUEDADO CONFORMADO EL TRIBUNAL SE PROCEDE AL SORTEO A LOS EFECTOS DE ESTABLECER EL ORDEN DE VOTACIÓN:

3. Abg. Julio Cabañas	( <sup>2</sup> .....)
4. Abg. Matilde Rivas	( <sup>3</sup> .....)
5. Abg. Fátima Pereira	( <sup>1</sup> .....)

**DESINSACULACIÓN DE MAGISTRADOS.**

**2. RECURSO DE APELACIÓN ESPECIAL INTERPUESTO POR LOS ABG. JOSE RAMÓN ALVAREZ Y BLANCA AMARAL CRISTALDO C/ S.D. N° 18 DE FECHA 23/11/2023 EN LA CAUSA. Causa N° 1982/2022.-**

**Miembro inhibido:** Luis Alberto Ruiz Aguilar (por intervención del Agente Fiscal Arnaldo Arguello).-

*Ingresan para el sorteo las bolillas: N° 4, correspondiente a la miembro Matilde Rivas de Abente y la bolilla N° 5 correspondiente a la miembro Fátima Pereira Mongelos.-*

*5 - Fátima Pereira M.*  
**3. INHIBICIÓN DE LA JUEZ PENAL DE GARANTÍAS DEL CUARTO TURNO, ABG. HONORINA ACOSTA CANTERO EN LA CAUSA: 04-01-02-01-2022-1241 – PEDRO GILBERTO BENITEZ ORTIZ S/ INCUMPLIMIENTO DEL DEBER LEGAL ALIMENTARIO.-**

*Ingresan para el sorteo las bolillas N° 7: correspondiente al Jueza Penal de Garantías del Primer Turno, Abg. Darío R. Marín, la bolilla N° 8 correspondiente a la Juez Penal de Garantías del Segundo Turno, Abg. Liz Maribel Romero y la bolilla N° 9, correspondiente al Juez Penal de Garantías del Tercer Turno, Abg. Eduardo Manuel Agüero Benítez.-*

Resultó extraída la bolilla N°: 7 - Darío R. Marín.



4. INCIDENTE DE IMPUGNACIÓN FORMULADO POR EL JUEZ ABG. SERGIO R. RUÍZ M. CONTRA LA EXCUSACIÓN DEL MAGISTRADO ABG. ALBERTO A. PANZA EN LOS AUTOS: ISABELINO RECALDE DE ÁLVAREZ Y OTROS C/ SEBASTIÁN ACOSTA BENÍTEZ Y OTROS S/ INDEMNIZACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS POR RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL.

- 1. Abg. Luis Ruiz (1)
- 2. Abg. Favio Cabañas (2)
- 3. Abg. Julio Cabañas (3)

5. IMPUGNACIÓN REALIZADA POR EL JUEZ ABG. ALBERTO ANDRES PANZA AGÜERO CONTRA LA RECUSACIÓN CON EXPRESIÓN DE CAUSA PLANTEADA POR EL ABG. MISSEL DIAZ AGÜERO EN LOS AUTOS CARATULADOS: ASLE GUNNAR TEIGSTAD Y OTROS C/ FRESCO PY SA Y OTROS S/ NULIDAD POR SIMULACIÓN.

- 1. Abg. Luis Ruiz (3)
- 2. Abg. Favio Cabañas (1)
- 3. Abg. Julio Cabañas (2)

6. IMPUGNACIÓN REALIZADA POR EL JUEZ ABG. ALBERTO ANDRÉS PANZA AGÜERO, CONTRA LA EXCUSACIÓN PLANTEADA POR LA JUEZ, ABG. ANA DE JESUS MARTÍNEZ DE CABAÑAS EN LOS AUTOS CARATULADOS: CRISTINA ELIZABETH LOVERA C/ PAOLA MARIA SMITH ANTONIOLLI S/ DESPIDO INJUSTIFICADO Y COBRO DE GUARANÍES.-

- 1. Abg. Luis Ruiz (2)
- 2. Abg. Favio Cabañas (3)
- 5. Abg. Fátima Pereira (1)

Con lo que se dio por terminado el acto, siendo las 09:20... horas, firmando el Presidente del Tribunal de Apelación en lo Civil, Comercial, Laboral y Penal y demás presentes, todo por ante mí que certifico.- Sobre escrito. 3. Si vale. -

Ante mí:

*[Signature]*  
Actuaria Judicial



*[Signature]*  
Abg. Luis Alfredo Ruiz Amador  
Miembro

*[Signature]*  
Gabriela Caroussi

*[Signature]*  
Rafael Fernández

*[Signature]*  
Esteban Ramirez

*[Signature]*  
María Elviana Ruiz M.